

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, dos de diciembre de dos mil veintiuno.

DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADA	ESTIBAS MANIZALES S.A.S.
PROCESO	DECLARATIVO DE RESTITUCION LEASING FINANCIERO
RADICACIÓN	170014003007-2019-00682-00

Previo a resolver sobre la petición que hace el profesional del derecho que representa a la parte actora se le requiere con el fin de que manifieste a que Inspección de Tránsito correspondió el despacho comisorio librado para la diligencia de entrega del vehículo automotor objeto de la demanda y así mismo suministre la dirección de correo electrónico a donde debe enviarse el oficio que se libre.

Notifíquese,



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el estado

No. 201 Del 03 DE DICIEMBRE DE 2021

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria

JABO